

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	<p><b>Versión:</b> 02</p> <p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p> <p><b>Página:</b> 1 de 7</p>	

## 1. OBJETIVO:

Recepcionar en forma semanal y/o inmediata la notificación de los eventos obligatorios por transferencia (archivos planos) software SIVIGILA versión de la vigencia y en medio físico (fichas de notificación) del total de las Unidades Primarias Generadoras del Dato caracterizadas, que permita la recopilación de la información, calidad del dato, representatividad y consolidación.

## 2. ALCANCE:

El procedimiento inicia desde la recepción de la información de notificación obligatoria por medio de archivos planos y fichas en medio físico hasta la transferencia de archivos planos al nivel superior y la entrega a los epidemiólogos referentes de las bases de datos con los eventos de interés en salud pública reportados cada semana epidemiológica.

## 3. BASE LEGAL:

- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional).
- Constitución política de 1991 (Art.48 y Art.49).
- Ley 100 de 1993 (SGSSS) – Ley 1122 de 2007- Ley 1438 de 2011
- Ley 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones: Recursos y competencias).
- Resolución 412 de 2000 (actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida, normas técnicas y guías para la atención de enfermedades de interés en salud pública).
- Decreto 3518 de 2006 (Creación y reglamentación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública).
- Decreto 2323 de 2006 (Se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios).
- Decreto 3039 de 2007 (Plan Nacional de Salud Pública).

## 4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**EVENTOS:** Sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	<p><b>Versión:</b> 02</p> <p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p> <p><b>Página:</b> 2 de 7</p>	

de salud de un individuo o una comunidad y que para efectos del presente decreto, se clasifican en condiciones fisiológicas, enfermedades, discapacidades y muertes; factores protectores y factores de riesgo relacionados con condiciones del medio ambiente, consumo y comportamiento; acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades y demás factores determinantes asociados.

**INS:** Instituto Nacional de Salud

**RUAF:** Registro único afiliados

**SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - SIVIGILA:** Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre si para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

**UNIDAD NOTIFICADORA:** Es la entidad pública responsable de la investigación, confirmación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos.

**UNIDAD PRIMARIA GENERADORA DE DATOS - UPGD:** Es la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA

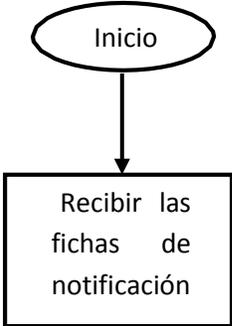
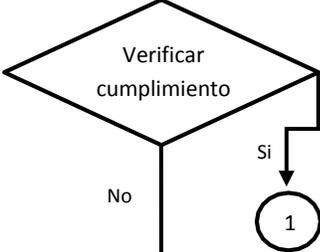
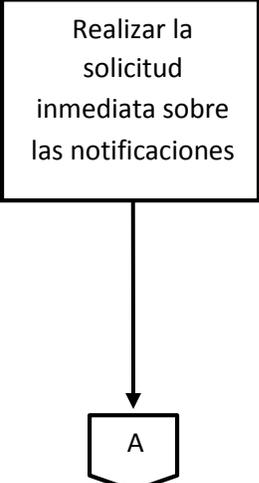
## 5. CONDICIONES GENERALES

La persona encargada de administrar el software SIVIGILA, recepcionara los archivos planos enviados por notificación inmediata y notificación semanal, los consolidara, verificara lo recepcionado y cargado al sistema versus las fichas físicas entregadas cada semana, será el encargado de generar la notificación al ente departamental consolidando los archivos planos del municipio de Ibagué según lineamientos impartidos por el instituto nacional de salud, también deberá correlacionar la información cargada al SIVIGILA y la información generada por el RUAF, con el fin de verificar pacientes reportados por eventos de interés en salud pública.

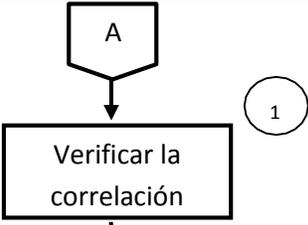
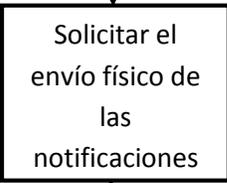
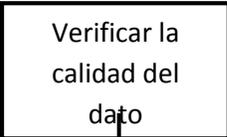
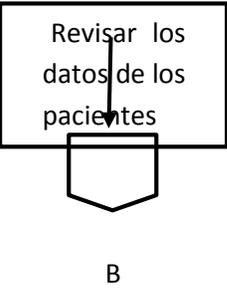
También deberá generar reportes de los eventos según necesidades del servicio.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	<p><b>Versión:</b> 02</p> <p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p> <p><b>Página:</b> 3 de 7</p>	

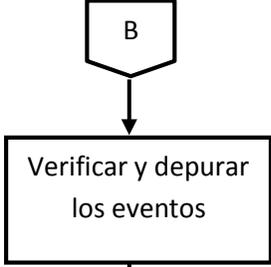
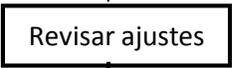
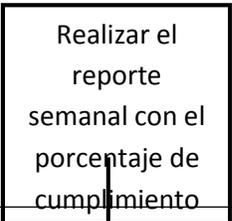
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Recepcionar las fichas de notificación y archivos planos enviados por las Upgd's, de forma inmediata y semanal	Profesional Universitario/Técnico operativo	Reporte semanal - según calendario epidemiológico dentro de los horarios establecidos	Archivos Planos	 <pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; Recibir[Recibir las fichas de notificación]   </pre>
Verificación al cumplimiento de la notificación y de la UPGDs notificadoras e informadoras	Profesional Universitario/Técnico operativo	SIVIGILA	Ingreso a la plataforma en la periodicidad y tiempos de horarios establecidos.	 <pre> graph TD     Verificar{Verificar cumplimiento} -- Si --&gt; C1((1))     Verificar -- No --&gt; Solicitar[Realizar la solicitud inmediata sobre las notificaciones]   </pre>
Solicitud inmediata a la(s) UPGD de la notificación obligatoria cuando hay incumplimiento en esta.	Profesional Universitario/Técnico operativo	Software de Gestion Documental	Oficio de solicitud con fecha de recibido	 <pre> graph TD     Solicitar[Realizar la solicitud inmediata sobre las notificaciones] --&gt; A{{A}}   </pre>

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	<p><b>Versión:</b> 02</p> <p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p> <p><b>Página:</b> 4 de 7</p>	

<p>Verificar correlación archivos planos vs fichas epidemiológicas</p>	<p>Profesional Universitario/Técnico operativo</p>	<p>SIVIGILA VS Ficha Física Epidemiológicas</p>		
<p>Si las UPGDS no han enviado el físico, solicitar el envío de la ficha.</p>	<p>Profesional Universitario/Técnico operativo</p>			
<p>Verificar la calidad del dato en el total de la UPGDs notificadoras e informadoras</p>	<p>Profesional Universitario/Técnico operativo</p>	<p>Historia Clínica VS Ficha</p>	<p>Ficha</p>	
<p>"Buscar" Pacientes Por Documento de Identidad, Evento, Semana de Reporte o Nombres y Apellidos- "Terminar" y visualizar la ficha en SIVIGILA</p>	<p>Técnico Operativo</p>			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

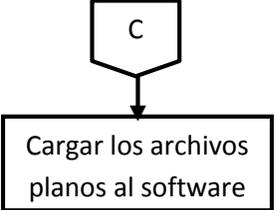
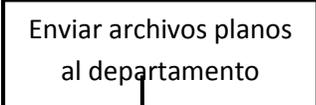
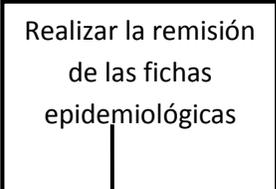
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD	<b>Código:</b> PRO-GS-09	
		<b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA	
		<b>Fecha:</b> 30/07/2018	

Verificar el evento, depurar y actualizar en el sistema.	Técnico Operativo	Casos Confirmados	Reporte Laboratorio	
Proceder según el tipo de Ajuste a realizar	Técnico Operativo	Casos Reportados	Registro en el Sistema	
Elaborar reporte semanal del porcentaje de cumplimiento	Profesional Universitario/Técnico operativo	Oficio con fecha de recibido	reporte	
Elaborar reporte semanal notificación Positiva, Negativa, Silencio	Profesional Universitario/Técnico operativo	Oficio con fecha de recibido	reporte	

Epidemiológico Sivigila.

C

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	<p><b>Versión:</b> 02</p> <p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p> <p><b>Página:</b> 6 de 7</p>	

Cargar los archivos planos en el software Sivigila.	Profesional Universitario/Técnico operativo	Oficio (magnético) con fecha de recibido	Archivos Planos	
Enviar los archivos planos generados semanalmente a la Secretaría de Salud Departamental	Profesional Universitario/Técnico operativo	Correo electrónico	Archivos Planos	
Remitir las fichas epidemiológicas a los epidemiólogos referentes.	Profesional Universitario/Técnico operativo		Fichas Epidemiológicas	
Enviar semanalmente la base de datos en Excel al Epidemiólogo Referente los eventos Notificados.	Profesional Universitario/Técnico operativo	correo electrónico	Medio Magnético	

D

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION EN SALUD</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GS-09</p>	
		<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> REPORTE OBLIGATORIO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA SIVIGILA</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 30/07/2018</p>	

<p>Archivo de documentación.</p>	<p>Técnico operativo</p>	<p>TRD</p>	<p>Planilla de recepción documentada I Medio Físico.</p>	<p>D</p> <p>Archivo</p> <p>Fin</p>
----------------------------------	--------------------------	------------	--	------------------------------------

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami
02	30/07/2018	Segunda versión Sigami

Revisó	Aprobó
Johana Marcela Barbosa Director de Salud Publica	Gelver Dimas Gómez Gómez Secretaria de despacho

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué